

No. Escritura	20160901016P0
---------------	---------------

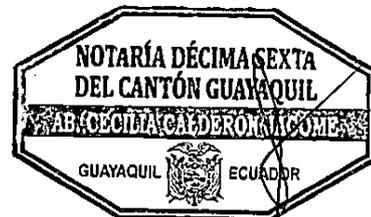
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.-----

CUANTÍA: US\$ 5,987.274.40.-----

DI 4 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a veintinueve días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, ante mi ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SEXTA DE ÉSTE CANTÓN, comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva, por los derechos que representa de la compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma tal como lo justifica con la copia de su

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Escribita Pública Décimo Sexta  
Cantón Guayaquil



nombramiento que se agrega como habilitante. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad por lo tanto capaz para obligarse y contratar, con domicilio en esta ciudad, a quién conocer doy fe. Bien instruida en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a la que procede de una manera libre y espontánea, para que le autorice me presenta la minuta que dice así:

**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras a su cargo sírvase autorizar, una de **AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA:**

**OTORGANTES.-** Concorre al otorgamiento del presente instrumento la señora **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**, EN SU CALIDAD DE Gerente General y debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía, conforme consta de los documentos que se acompañan. La otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y legalmente capaz, quien interviene en este acto en cumplimiento

de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la Compañía que representa. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto de este Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 14 de Julio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 06 de Agosto de 1993 B) La compañía aumentó su Capital y Reformó sus Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, el 31 de Diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Diciembre de 1994. C) Posteriormente la compañía aumentó su Capital y Reformó sus Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto de este Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena el 23 de Diciembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 06 de Septiembre de 1995. D) Posteriormente, la compañía realizó la Conversión de Capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, Reformó y Codificó sus Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 20 de Diciembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Marzo del 2008. E) La Compañía con fecha 09 de Diciembre del 2009

  
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Decimo Quinto  
Notaría del Cantón Guayaquil



cambió su denominación de Compañía Anónima Inmobiliaria Dibiens por la de Servicio de Administración de Bienes Dibiens S.A., mediante Escritura celebrada ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Bolívar Peña Malta, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Febrero del 2010.F)La Junta General de Accionistas de la compañía Servicio de Administración de Bienes Dibiens S.A., reunida el veinte de Diciembre del dos mil dieciséis, en forma unánime resolvió el aumento de capital, cambio del valor nominal de las acciones y reforma de los estatutos sociales en la parte correspondiente de la compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A. CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Con los antecedentes que quedan señalados, la otorgante en calidad que invoca y acredita, expresamente autorizada para ello, declara: **3.1.-** Que **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, aumenta su capital en la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$5,987.274.40)** DE MODO QUE ESTE llegue a la suma de **SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

DE AMERICA (U.S.\$6,000.000.00); 3.2.- Que SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., cambia el valor nominal de sus acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR A UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; 3.3.- Que SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., como consecuencia del aumento de capital y el cambio del valor nominal de sus acciones, procede a reformar los Estatutos Sociales de la compañía conforme consta en el Acta de Junta General de Accionistas cuya copia se agrega a la Escritura.

**CUARTA: DECLARACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES.-** 4.1.- La señora GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS, por los derechos que representa de la compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL y por ende representante legal de la misma, y en cumplimiento a la Resolución de la Junta General de Accionistas de esta compañía, realizada de fecha veinte de diciembre del dos mil dieciséis, declara bajo la gravedad de juramento que: A) Que su representada no es contratista de obra pública ni mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano; B) Que SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., ha aumentado su capital social de DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$12,725.60) a la

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaría Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil



suma de SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 6,000.000.00), que será dividido en seis millones de acciones ordinarias y nominativas; C) Que la totalidad de la nuevas acciones emitidas han sido suscritas y pagadas en la forma que aparece en el Acta de Junta y correctamente integrado. D) Que se ha cambiado el valor nominal de sus acciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR A UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; E) Que se ha reformado los Estatutos Sociales de la compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., en la forma establecida en el Acta de Junta General de Accionistas, celebrada de fecha veinte de diciembre del dos mil dieciséis, esto es, que una vez que la presente escritura sea aprobada<sup>??</sup> por el Intendente de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.- 4.2.- Que como documentos habilitantes de este instrumento, se agregan: a.-El nombramiento inscrito del otorgante; y, b.- Una copia certificada del Acta de la Junta General de Accionistas, que resolvió el aumento de capital, cambio del valor nominal de las acciones y la reforma de los estatutos de la compañía. Agregue Usted señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. Firmado abogada Olga Tacle Ramos, Registro profesional número uno seis cero cero cinco, del Colegio de Abogados del Guayas.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, a las nueve horas con treinta minutos, en el local de la compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, ubicada en la Urbanización "Santa Leonor" manzana número dos, solar 7-A, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.** señora **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**, poseedora de 318.115 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$0.04 cada una, y la Economista **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 25 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 0.04 cada una, también asisten como invitados a la presente Junta los señores: Ingeniero **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, el Economista **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, y la Señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA**, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía tal como lo demuestran con el libro de acciones y accionistas que presentan en físico a la junta y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta Extraordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del Aumento de Capital Social de la Compañía, 2.-) Conocer y resolver sobre el cambio del valor nominal de las acciones y 3) Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.** Los accionistas designan por unanimidad a la Abogada Karina Aguirre Romo Leroux como Presidente Ad-Hoc de la Junta y a la Abogada Olga Tacle Ramos como secretaria Ad-Hoc para la presente Junta. La señora Presidente Ad-Hoc dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho para lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que la

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

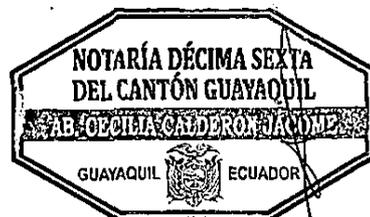


señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del Aumento de Capital Social de la Compañía. Toma la palabra el Gerente General y manifiesta a la Junta que es conveniente para los intereses de la empresa realizar el aumento de capital, tomando en consideración las condiciones en que se desenvuelve la compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, aumentando el capital social de DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que tiene actualmente a SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Toma la palabra la señora Galicia Mejía Zevallos Gerente General de la compañía y manifiesta que los señores: Ingeniero **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA**, el Economista **FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA**, y la Señora **ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA** están interesados en incorporarse como accionistas de la compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, suscribiendo acciones en el aumento de capital de la compañía por el valor de NOVECIENTOS SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$960,000.00) cada uno, dando un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$2,880,000.00) que serán pagados mediante compensación de créditos, según depósitos que realizaron a la cuenta de la compañía por el valor de DOSCIENTOS SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$260,000.00) cada uno, dando un valor de SETECIENTOS OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$780,000.00) que corresponde al (27%) del valor de su participación, y el saldo será cancelado en el tiempo y en cualquiera de las formas permitidas por la Ley. La Junta General de accionistas luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el ingreso de los nuevos accionistas con los montos establecidos. Toma la palabra la señora Economista Juana Arnao Ramírez, y manifiesta que renuncia a su derecho preferente de conformidad con la Ley, de participar en este aumento de capital. Seguidamente toma la palabra la señora Galicia Guadalupe Mejía Zevallos, quien expresa que sí desea realizar dicho aumento de capital, ejerciendo de esta manera su derecho de preferencia que tiene en la parte que le corresponde y en aquella parte que la

accionista economista Juana Arnao Ramírez ha renunciado, El accionista suscriptor del aumento de capital manifiesta que dicho aumento se encuentra totalmente pagado de la siguiente manera: mediante compensación de créditos, según depósito realizado a la cuenta de la compañía por el valor de UN MILLON SEISCIENTOS UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,601,000.00), los accionistas también resuelven que se capitalizará la cuenta aporte para futura capitalización por el valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1,499,792.26), y la cuenta reserva legal por el valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 6,482.14), con esto, más el aporte de los nuevos accionistas se completa el cien por ciento (100%) del valor total del aumento. El accionista que no suscribe este aumento, renuncia previamente a su derecho preferente y de atribución que tiene de conformidad con la Ley. Los accionistas por unanimidad ratifican que la suscripción y las entregas de dinero que están en las cuentas antes mencionadas no han generado ningún tipo de interés para el accionista. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el Aumento de Capital de la Compañía en los términos antes descritos. La Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el cambio del valor nominal de las acciones. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que debido al nuevo capital suscrito, es conveniente cambiar el valor nominal de las acciones de US.\$0.04 a US.\$ 1.00 cada una siendo distribuidas con base al capital suscrito por cada uno de los accionistas, a lo que la Junta luego de varias deliberaciones resuelve aprobar el cambio del valor nominal de las acciones de US.\$0.04 a US,\$ 1.00 cada una, por lo que el nuevo capital de la compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A. quedará distribuida en SEIS MILLONES DE ACCIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. La señora Presidente solicita que se entre a conocer el tercer punto del orden del día esto es, Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A. Toma la palabra nuevamente el Gerente General y manifiesta a la Junta General que sería conveniente, que de

1601.000.00  
1499792.26  
6482.14

Ab. Cecilia Carrerón Jácome  
Notaria Pública Decana de la  
Notaría del Cantón Guayaquil



conformidad con el Aumento de Capital indicado en líneas precedentes, se debe Reformar el Artículo Cuarto y el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía que **DIRAN: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital Social de la Compañía es SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en seis millones de acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una. **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: DE LA SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., es de SEIS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en SEIS MILLONES de acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas de la siguiente manera:

<b>Accionistas</b>	<b>No. Acciones</b>	<b>Valor Acciones US\$</b>
Galicia Guadalupe Mejia Zevallos	3,119,999	\$3,119,999.00
Juana Arnao Ramírez	1	\$1.00
Carlos Oswaldo Cueva Mejía	960,000	\$960,000.00
Fernando Enrique Cueva Mejía	960,000	\$960,000.00
Andrea Carolina Cueva Mejía	960,000	\$960,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,000,000</b>	<b>\$6,000,000.00</b>

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad Aprobar la Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía en los términos antes expuestos, y así mismo, resuelve autorizar al Gerente General para que emita los nuevos títulos y, además para que suscriba la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital Social, Cambio del Valor Nominal de las Acciones y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía, y demás documentos necesarios y para que realice las gestiones correspondientes para la legalización de los presentes Aumento de Capital, Cambio del Valor Nominal de las Acciones y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede el receso necesario para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas

inicialmente presentes, se dio lectura al acta la que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes estos se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica. ---f) GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS, ACCIONISTA; f) ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA; f) FERNANDO ENRIQUE CUEVA MEJIA; f) ANDREA CAROLINA CUEVA MEJIA; f) ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-----

**Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la Compañía.**



**ABG. OLGA TACLE RAMOS  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**Ab. Cecilia Calderon Jacone  
Secretaria Pública Decimo Sexta  
del Cantón Guayaquil**





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 0905959052

**Nombres del ciudadano:** MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

**Fecha de nacimiento:** 12 DE DICIEMBRE DE 1957

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CUEVA GONZALEZ CARLOS ENRIQUE

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE JULIO DE 1977

**Nombres del padre:** OSWALDO MEJIA

**Nombres de la madre:** DOLORES ZEVALLOS

**Fecha de expedición:** 13 DE DICIEMBRE DE 2010

*Galicia de Buena*

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 79 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.18 14:45:58 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-18b710dda01a4e1





Guayaquil, 22 de Diciembre del 2014

**Señora**  
**GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**  
**Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió ELEGIR a usted GERENTE GENERAL de esta Sociedad, por el período de CINCO AÑOS, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales.

De acuerdo a los Estatutos Sociales, le corresponde al GERENTE GENERAL, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente.

Usted reemplazará en sus funciones al señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, cuya renuncia fue aceptada, el nombramiento fue inscrito en Junio 10 del 2010.

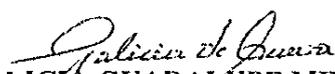
La Compañía ANÓNIMA INMOBILIARIA DIBIENS, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto de este Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 14 de Julio de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 06 de Agosto de 1993, la compañía aumentó su Capital y reformó sus Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, el 31 de Diciembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de Diciembre de 1994; posteriormente la compañía aumentó su capital social y reformó sus Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 23 de Diciembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Septiembre de 1995. Posteriormente la Compañía realizó la Conversión de Capital de sures a dólares de los Estados Unidos de América, reformó y codificó sus Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Ab. Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el 20 de Diciembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Marzo del 2008. La Compañía con fecha 09 de Diciembre del 2009 cambió su denominación de Compañía Anónima Inmobiliaria Dibiens por la de SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A., mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero de este Cantón, Doctor Bolívar Peña Malta, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Febrero del 2010.

Atentamente,



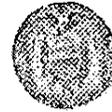
**ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX**  
**SECRETARIA AD-HOC**

Acepto la designación constante en el Nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede.-  
Guayaquil, 22 de Diciembre del 2014.

  
**GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**  
**C.C. # 090595905-2**  
**Nacionalidad Ecuatoriana**



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:66.148  
FECHA DE REPERTORIO:30/dic/2014  
HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.**, a favor de **GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS**, de fojas 54.564 a 54.566, Registro de Nombramientos número 17.735. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 66148



**Ab. Tamy León Cevallos**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

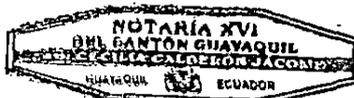
Guayaquil, 06 de enero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**Ab. Cecilia Calderón Jácome**  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL  
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL  
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.

Guayaquil, 29 DIC 2016 FOJA(S)



Nº 1041823



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0991266658001  
**RAZON SOCIAL:** SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** DIBIENS S.A.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE  
**CONTADOR:** ILLINGWORTH POTES JENNY ROXANA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/08/1993      **FEC. CONSTITUCION:** 06/08/1993  
**FEC. INSCRIPCION:** 01/09/1993      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/02/2015

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. SANTA LEONOR Número: SOLAR 7-A  
 Manzana: 2 Referencia ubicación: DETRAS DE LA EMPRESA TRAMACO Telefono Trabajo: 042692650 Email:  
 glenda.lalnez@grupodifare.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**ÓBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 8\ GUAYAS      **CERRADOS:** 0

Ab. Cecilia Calderón Jácome  
 Abogada Párraga Pastaza Santa  
 Cecilia Calderón Jácome

\_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

02 FEB 2015  
  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

**Usuario:** MBHA070408      **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO      **Fecha y hora:** 02/02/2015 16:47:40





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 0991266658001  
**RAZON SOCIAL:** SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.

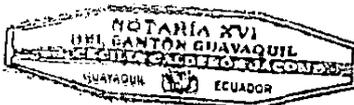
**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 08/08/1993
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> DIBIENS S.A.			<b>FEC. CIERRE:</b>
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>			<b>FEC. REINICIO:</b>
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES			

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. SANTA LEONOR Número: SOLAR 7-A Referencia: DETRAS DE LA EMPRESA TRAMACO Manzana: 2 Telefono Trabajo: 042692650 Email: glenda.lainez@grupodifare.com

*[Handwritten Signature]*  
Ab. *Cecilia Calderón Jácome*  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL  
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL  
A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA.  
Guayaquil, 29 DIC 2016 FOJA(S)



02 FEB 2015

*[Handwritten Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 02/02/2015 15:47:40

Hasta aquí la minuta que el compareciente la aprueba y Yo la Notaria, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue al compareciente íntegramente ésta escritura por mí, la Notaria, dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fé. \_\_\_\_\_



*Galia de Buena*

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES DIBIENS S.A.

R.U.C. NO. 0991266658001

GALICIA GUADALUPE MEJIA ZEVALLOS

GERENTE GENERAL

C.C. # 090595905-2

*[Signature]*  
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

*[Signature]*  
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
Notaria Pública Décimo Sexta  
del Cantón Guayaquil

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE *tercer* TESTIMONIO QUE RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



*[Signature]*  
Ab. Cecilia Calderón Jácome  
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL





Factura: 001-004-000007554



20160901016P13834

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901016P13834						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:53)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0905959052	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DIBIENS S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
VALOR MONETARIO DEL ACTO O CONTRATO:	5987274.00						

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

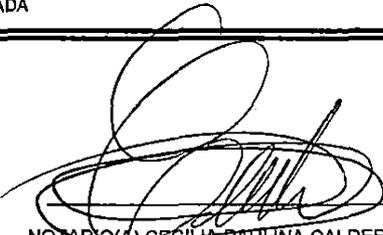
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

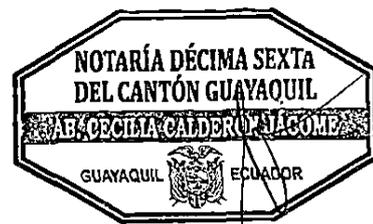
Escritura N°:	20160901016P13834						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:53)						



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA ZEVALLOS GALICIA GUADALUPE	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0905959052	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DIBIENS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIA CECILIA PAULINA CALDERON JACOME  
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jacome  
 Notaria Pública Décimo Sexta  
 del Cantón Guayaquil



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:646  
FECHA DE REPERTORIO:06/ene/2017  
HORA DE REPERTORIO:12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley; el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Enero del dos mil diecisiete en cumplimiento queda inscrita la presente escritura pública; la misma que contiene el **Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DIBIENS S.A.**, de fojas 724 a 736, Registro Mercantil número **68**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 646



**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 10 de enero de 2017

REVISADO POR:

Nº0011962

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

02 FEB 2017 HORA: 11:20

Receptor: Monica Villacres Indarte

Firma: *[Handwritten Signature]*

*lyapsy*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

24/JAN/2017 10:10:58

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite:  -   
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
CESAR MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
REMITE ESCRITURA; DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y VALOR NOMINAL Y R/E INSCRITO  
EN EL RM